

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera de la capital, 50.
Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Jueves 8 de Octubre de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS, a precios convencionales; comunicados y esquelas de defunción, desde 2 pesetas en adelante.—Al anunciante se le sirve la suscripción gratis.

En defensa del capital

ANÓNIMO.

Conclusión.

Es incalculable el número de accionistas y obligacionistas que no perciben poco ni mucho del legítimo interés debido a su capital, y no lo son menos los que lo perciben en cantidad tan insignificante que resulta, como consecuencia de ambos casos, la pérdida total de sus ahorros en mal hora aportados al fondo social.

Y no se diga que en la junta general ordinaria de accionistas los consejeros, cumpliendo un deber reglamentario, rinden cuentas de su gestión anual, pues suelen hacerlo en forma tan obscura o habilidosa y combinando los plazos de comprobación con tales apremios de tiempo, que esta se hace imposible.

Podría intentarse dar un voto de censura a los consejeros, pero éstos de antemano cuentan con una mayoría de accionistas, accidentales, complacientes o alquilados, cómplices siempre, y el lesionado es, en todas las ocasiones, el accionista de buena fé.

Y a tal grado llega el cinismo de los consejeros de algunas compañías, que abusando de la inmunidad que les proporciona la falta de una amplia y clara legislación comercial, y el estado de inacción en que se halla el legislado, encargan a un distinguido abogado de Madrid un folleto atacando sin base ni fundamento el artículo 157 del Código de Comercio, que les obliga a publicar en la *Gaceta de Madrid* sus balances mensualmente, única garantía de los intereses comprometidos a todas horas por la ineptitud de tales caballeros, y único medio de que los accionistas y obligacionistas no sean sorprendidos en su buena fé.

Para demostrar la necesidad de que las Compañías cumplan el artículo 157 del Código de Comercio,

no creo necesario recurrir en este artículo a tratar la marcha de muchas sociedades que faltan a este precepto de la ley, y cuya situación financiera no es muy satisfactoria, ni publicar los nombres de los que, para sostener que una cosa es blanca o negra, estipulada la cantidad que por ello han de apercibir; pero ofrezco hablar con toda claridad si se me obliga a tratar esta cuestión más ampliamente.

Hoy, pues, solo he de permitirme demostrar la sinceridad con que se sostiene la campaña en contra de lo legislado y la falta de firmeza de quien la ha iniciado.

El diputado a Cortes don Emilio Riu, en *La Revista de Economía y Hacienda* y en *El Globo*, de cuyos periódicos es «propietario y director» ha emprendido una campaña en contra de la publicación de los balances de las Compañías anónimas en la *Gaceta de Madrid*, y en el número de dicha revista correspondiente al día 13 del pasado mes, luego de insertar en su sección financiera, páginas 871 y 872, un violento artículo (segundo de la serie) excitando a las Compañías a que se opongan al cumplimiento de la ley, y proclamándose al mismo tiempo defensor de la justicia y de los oprimidos, publica otro a continuación titulado «Ferrocarril Vasco-Castellano», «lamentándose de la falta de atención que para su revista tiene el Comité de la Compañía en Madrid, negándole hasta la Memoria».

En el escrito de referencia procura demostrar que el ferrocarril Vasco-Castellano es un mal negocio, que sólo puede reportar grandes quebrantos al capital español, y termina su artículo, sañudo y venenoso, como sigue:

«Como dice muy bien nuestro autorizado colega la *Revista Minera*, los datos que publica la Memoria no desvirtúa el pesimismo con que se mira este negocio, porque si este fuera claro, no comitiría publicar el balance de situación de la Compañía,

en el que se expresase el verdadero estado financiero de la misma».

No somos los únicos que vea muchas nebulosidades en este negocio, y tenemos la virtud de pensar hoy lo mismo que en 1902; el negocio Vasco-Castellano es muy malo, dado la forma en que se ha planteado».

¿En qué quedamos, señor propietario de la *Revista de Economía y Hacienda*, diputado a Cortes y defensor de los oprimidos? ¿Son los balances fiel reflejo de la situación de las sociedades, si o no?

Por esta muestra, podrá apreciarse el verdadero valor, sinceridad y móvil de esta campaña contra el artículo 157 del Código de Comercio, que obliga a las compañías anónimas a publicar sus balances, operación que, como tengo demostrado, y según afirma el director de la *Revista de Economía y Hacienda* sirve para descubrir los negocios malos, como el del ferrocarril Vasco-Castellano, para evitar que se cacen incautos, para que acabe en lo posible que muchas compañías averiadas continúan engañando a las gentes sencillas, que al espejuelo de grandes rendimientos, acuden presturosos a entregar sus ahorros a quienes con la mayor impunidad abusan de su buena fé; para que acabe la enorme ocultación que perjudica al Tesoro y a las clases productoras de la, para que pueda de una vez tenerse en este ramo una estadística verdad como la tienen todas las naciones civilizadas; en una palabra, para que pueda ser aplicado el artículo 315 del Código penal, que impone las penas de presidio mayor y multa de 500 a 5.000 pesetas al particular que cometiere falsedad de documento público, oficial o mercantil, faltando a la verdad en la narración de los hechos, y cuyo artículo está relacionado con la legislación de Hacienda pública, en su tarifa III, «Utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital», en su artículo 8.º y relacionado también con el cap. VII, en el que trata de la penalidad en el art. 60.

Todo lo citado es imposible conseguirlo, sin el estricto cumplimiento del art. 157 del Código de Comercio.

Y con lo expuesto habrá quien sostenga la inutilidad de que se publiquen mensualmente los balances, con el fin de que constantemente pueda fiscalizarse por los interesados y el Estado la verdadera situación financiera de cada una de las compañías, cuyo capital en conjunto se eleva a la respetable suma de siete mil millones de pesetas en acciones y obligaciones en circulación, según una reciente estadística del impuesto del timbre, y esto, sin tener en cuenta las ocultaciones?

Ya sé yo que alguno se escuda para combatir la obligación de la publicidad mensual impuesta por el artículo 157 con el argumento de que las Sociedades anónimas están esquiladas por el Tesoro público, y voy a demostrar que también en esto ha predominado la fantasía.

Todo el que ha ojeado la *Gaceta de Madrid*, sabe que salvo las sociedades de los ferrocarriles del Norte y Mediodía, Banco de España y alguna otra cuyos balances ocupan mucho espacio, las restantes que cumplen como estas con la ley, pues no tienen por qué temer la publicidad, sino que en ello cifran su crédito, pues les permite hacer ver al público, cuya confianza necesitan, la honradez y acierto de sus operaciones, los demás balances oscilan entre 20 y 60 líneas, pudiéndose tomar como punto de vista, el promedio de 35 líneas, a peseta una, por doce meses del año, resultan 420 pesetas por sociedad.

Como se ve por estos datos, la cantidad es insignificante, y siendo como es una garantía para los accionistas y obligacionistas, mas un medio de fomentar el crédito en el mercado, solo pueden oponerse al cumplimiento del artículo 157 del Código de Comercio, las compañías anónimas desgraciadamente averiadas y las que sus consejeros no tengan la conciencia muy limpia.

Demostrada, pues, la bondad del art. 157 citado, solo espera la opinión que se ha interesado en este asunto, que los consejeros de las compañías obren con arreglo a lo legislado.

Baldomera Vila

Carta abierta

A Manuel Millán

Dispensa que no use tratamiento alguno.

Has dicho que «si fuera posible separar de los hombres el egoísmo, todos seríamos perfectos».

Ni eso es posible, ni sería conveniente que los individuos dejaran de sentir tan necesario y útil incentivo

«Que debiéramos—dices—desprendernos de lo que tenemos en bien de los demás».

Aquí ya vamos más de acuerdo. Esto último, no sé yo en qué moderno credo político estará comprendido; pero que no es de ahora tal pensamiento, es innegable: eso ya fué predicado hace tiempo por los individuos de la cristiana secta *Apoláctica*, que deseaban «que todos renunciaran a los bienes terrenales», para seguir a la letra los consejos evangélicos e imitar de este modo el ejemplo de los Apóstoles.

No quiero decir con esto que tú seas secuaz de esa secta: toda vez que era católica-cristiana. Hubiera sido la de Calvino la que lo propagaba, y quizá me dijeras que de ella habías tomado tal doctrina y que, por ser de ella, la difundías con fé y entusiasmo.

Peró no es esto. Lo que yo me propongo demostrarte, es

le maltratase, pues no era mucho que quien llevaba tan atadas las manos tuviese algún tanto suelta la lengua.

Y volviéndose a todos los de la cadena, dijo:

De todo cuanto me habeis dicho, hermanos carísimos, he sacado en limpio que aunque os han castigado por vuestras culpas, las penas que vais a padecer no os dan mucho gusto, y que vais a ellas muy de mala gana y muy contra vuestra voluntad, y que podría ser que el poco ánimo que aquél tuvo en el tormento, la falta de dineros deste, el poco favor del otro, y finalmente el torcido juicio del juez hubiesen sido causa de vuestra pérdida, y de no haber salido con la justicia que de vuestra parte teníades.

Todo lo cual se me representa a mí ahora en la memoria, de manera que me está diciendo, persuadiendo y aun forzando, que muestre con vosotros el efecto para que el cielo me arrojó al mundo, y me hizo profesar en el orden de caballería que profeso, y el voto que en ella hice de favorecer a los menesterosos y opresos de los mayores.

Peró porque sé que una de las partes de la prudencia es, que lo que se puede hacer por bien no se haga por mal, quiero rogar a estos señores guardianes y comisarios sean servidos de desataros y dejaros ir en paz, que no faltarán otros que sirvan al rey en mejores ocasiones, porque me parece duro caso hacer esclavos a los que Dios y naturaleza hizo libres.

Cuanto más, señores guardas, añadió Don Quijote, que estos pobres no han cometido nada contra vosotros.

Allá se lo haya cada uno con su pecado, Dios hay en el cielo que no se descuida en castigar al malo, ni de premiar al bueno, y no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres no yéndoles nada en ello.

Pido esto con esta mansedumbre y sosiego, porque tenga, si lo cumplís, algo que agradeceros.

Y cuando de grado no lo hagáis, por fuerza.

Donosa majadería, respondió el comisario.

la burla crecer la parentela tan intrincadamente, que no hay sumista que la declare.

Probóseme todo, faltó favor, no tuve dineros, víme a pique de perder los tragaderos, sentenciáronme a galeras por seis años, consentí, castigo es de mi culpa, mozo soy, dure la vida, que con ella todo se alcanza.

Si vuestra merced, señor caballero, lleva alguna cosa con que socorrer a estos pobretes, Dios se lo pagará en el cielo, y nosotros tendremos en la tierra cuidado de rogar a Dios en nuestras oraciones por la vida y salud de vuestra merced, que sea tan larga y tan buena como su buena presencia merece.

Este iba en hábito de estudiante, y dijo uno de los guardas que era muy grande hablador y muy gentil latino.

Tras todos éstos venía un hombre de muy buen parecer, de edad de treinta años, sino que al mirar metía el un ojo en el otro.

Un poco venía diferentemente atado que los demás, porque traía una cadena al pie tan grande, que se la llevaba por todo el cuerpo, y dos argollas a la garganta, la una en la cadena, y la otra en las que llaman guarda amigo, o pié de amigo de la cual descendían dos hierros que llegaban a la cintura, en los cuales se asían dos esposas donde llevaba las manos cerradas con un grueso candado, de manera que ni con las manos podía llegar a la boca, ni podía bajar la cabeza a llegar a las manos.

Preguntó Don Quijote que como iba aquel hombre con tantas prisiones más que los otros.

Respondióle la guardia.

Porque tenía aquel solo más delitos que todos aquellos juntos, y que era tan atrevido y tan grande bellaco, que aunque le llevaban de aquella manera, no iban seguros del, sino que temían que se les había de huir.

¿Qué delitos puede tener, dijo Don Quijote, si no ha merecido más pena que echarle a las galeras?

que ya en la antigüedad fué combatido el egoísmo *material*, llamémosle así, aunque hubiera filósofos que dijeran que nada había cierto más que la propia existencia y que los cuidados del hombre deben limitarse á lo relativo á uno propio: teoría con la que no parece estás conforme, ni yo lo estoy.

(Sobre este punto—y permite la digresión—tendría sumo gusto en oír el parecer de los señores Obispo de la diócesis y Rector de la Universidad, dos talentos filosóficos; y tú también lo tendrías, seguramente)

Mas combates el *egoísmo*, y eres el *egoísta* más grande que se puede conocer en este mundo.

Te parecerá dura la afirmación, ¿no es verdad?

Pues no te alarmes y escucha, que precisamente de algunos de esos *egoísmos* nacen las discrepancias nuestras y otros son el origen de que yo haya observado tu mucha ilustración y de lo que eres capaz cuando van contra esos *egoísmos tuyos* algunos de los compañeros de Federación ó de partido.

Tienes un excesivo y desmedido amor (*egoísmo*) á los ideales republicanos y para ellos trabajos procurando llevar á sus filas el mayor número de adeptos que puedes hacer.

Esto no lo censuro, ni me parece mal: pues si yo estuviera afiliado á ese ó á cualquier otro partido, procuraría hacer lo propio. Pero en esto, como todos los políticos, eres *egoísta* hacia los ideales que profesas, puesto que afirmas que los tuyos son los mejores y los de los demás son equivocados ó malos. Luego queda demostrado que padeces lo que yo diagnosticaría de *egoísmo político*, enfermedad incurable en España.

Egoísta eres para tus creencias religiosas: toda vez que si pudieras lograr el que pensáramos todos como tú... ¡no te quedabas con las ganas! En esto ya sabes que no estamos de acuerdo: hay mucha distancia de tu modo de pensar al mio; y, en verdad, que lo lamento por tí, aunque tú digas que lo sientes por mí... (*egoísmo alterado*).

Egoísta eres en beneficio de las Sociedades obreras, y eres el más grande *egoísta* por el me-

joramiento de los individuos que las componen... y estos *egoísmos* son los que ante mis ojos te han colocado á grande altura, aunque tan nobles *egoísmos* los confunda algun menguado (que siempre existe en toda corporación numerosa) con el *detestable* *egoísmo* individual, que suele ser del único que tienen noticia las masas populares.

Y cuando veo lo mucho que haces en pro de tus semejantes: cuando observo que en su obsequio te desvelas y trabajas desinteresadamente, y lees, y estudias y escudriñas, para después, con tu facilidad de palabra y galanura en el decir, inculcárselo á muchos desafortunados que no tienen la ilustración que tú posees y que yo envidio... entonces dejo de ver en tí al contrario, y me siento impulsado á ir á la Federación á inscribirme en sus listas para decir á aquellos desgraciados y para mí queridos obreros: «si todos los hombres que pueden otorgar algo (espiritual ó material) sintieran el *egoísmo* noble y santo que éste tiene por traerlos los trabajos de su fecunda imaginación, exclusivo patrimonio que puede legaros, y ese *algo* os lo concedieran, otra sería vuestra situación y pronto lograríais el anhelo y apetecido mejoramiento...»

No causo más, porque cansancio sólo puede producir mi pobre inteligencia; pero por lo dicho te habrás convencido de que el *egoísmo noble* es necesario que exista, y quizá ese *egoísmo* tuyo hacia el estudio, que tanto te dignifica, me permita algún día sentir gozo inmenso al ver que en las cuestiones en que hoy estamos distanciados, opinas de la misma manera que este otro obrero que te aprecia y por tal razón lamenta tus desvíos,

Almaraz (N.)

La precedente carta fué publicada anoche por nuestro colega «El Lábaro» y nosotros la reproducimos hoy por hallarnos conformes con su contexto y á fin de que nuestros lectores saboreen las consideraciones que

en ella se hacen y lo sencillo al par que ameno de su forma.

Nos abstenemos de hacer comentarios respecto de ella, por que parecerían interesados, tratándose de ser el autor un asiduo colaborador de EL CASTELLANO.

(N. de la R.)

Aclaración.

Algunos diarios locales publicaron una noticia afirmando que en la casa de don Antonio Egido, vecino de Villavieja, se había celebrado una reunión de carácter sospechoso á la que concurren 200 personas.

Dichos colegas han rectificado ya la noticia en términos laudatorios para el señor Egido, y nosotros, inspirados en un deber de justicia, hacemos constar que la citada reunión no tuvo lugar en la casa-vivienda de expresado señor y sí en una que tiene destinada á arrendarla para espectáculos de distinta índole, y que el señor Egido en aquella fecha hallábase en Salamanca dedicado á la compra de pieles, industria á la que se dedica, no pudiendo, por tanto, tener la más leve participación en la reunión mencionada.

Hacemos con gusto esta aclaración por ser don Antonio Egido persona querida y honrada en Villavieja, por su indiferencia política y su posición social.

Diputación Provincial

El sábado 3 del actual, no pudo celebrarse sesión la Diputación provincial por falta de número de señores Diputados, suspendiéndose esta para el lunes siguiente.

Llegó este día y siendo la hora señalada por la convocatoria, y bastante después, tampoco se pudo efectuar la sesión por la misma causa, á pesar de haber mandado llamar al señor presidente á los Diputados que faltaban, y lo importante del asunto sobre que había de versar la sesión, cual era el plan de caminos vecinales á que se refieren las últimas disposiciones del Ministerio de Obras públicas.

En su vista hubo necesidad de suspender de nuevo esta sesión para el día de hoy, en que se tratarán este y otros asuntos pendientes de que debió ocuparse S. E. en las sesiones suspendidas.

Es de notar que la mayoría de los señores Diputados que residen en la capital, son los que han brillado por su ausencia dichos días, y por cuya causa no ha podido celebrarse la reunión, con lo que parece dar á entender, que aquellos asuntos que más interesan á los pueblos que representan, son á los que menos importancia conceden los representantes.

Esperemos á ver si hoy, más afortunado que los anteriores, puede celebrar la sesión, y del acuerdo que se tome pondremos al corriente á nuestros lectores.

Regeneración

La regeneración se impone, se oye decir por todas partes; es necesario regenerarnos, se lee en la prensa, y de todos los labios y á todas horas la palabra *regeneración* se profiere por unos y otros, grandes y pequeños, hombres de ciencia y obreros que carecen de ella; pero esa decantada forma de salvarnos y sacarnos del letargo en que vivimos no llegará tan pronto como fuera de desear; es más, creo desde luego que caminamos hacia atrás, como el canchalejo.

El que se concrete diariamente á leer periódicos, podrá apreciar que vamos adelantando, sí; pero ese adelanto es en el vicio, y como consecuencia lógica de éste, en el crimen, último peldaño á que puede llegarse cuando la virtud se halla alejada de nosotros.

Hoy el crimen es el pan diario en todas partes, y Salamanca, desde hace algún tiempo, parece que no quiere quedarse atrás, y con frecuencia nos sorprenden con el relato de este ó aquel progreso de la ciencia en asesinar á los semejantes, con más ó menos padecimiento.

Hace unos días un hombre que da una puñalada á su mujer, de la cual murió, atentando después él contra su misma existencia.

Poco más tarde, un hombre honrado que sucumbe bajo el filo de una navaja ó puñal, por querer evitar que otros que estaban cues ionando cometieran un crimen.

El mismo día, *El Bejar*, á quien

no conozco, por que otro sujeto no se prestó á emborracharlo, le asesta una puñalada tremenda.

Si esto no es «regenerarnos» ¿qué será?

Seguramente, cualquiera que sepa lo que ocurre en la que fué cuna de la ciencia, no podrá menos de exclamar:

—¿Cómo progresa ese pueblo!... Ayer era la envidia de todo el mundo civilizado y á su Universidad concurrían, ávidos de aprender, jóvenes de todas partes, y hoy no merece siquiera figurar entre las poblaciones cultas

Las causas de este retroceso no puedo explicarlas en concreto; pero ¿no podría ser una de ellas, acaso la más fundamental, la impunidad en que la mayor parte de estas proezas quedan?

Tal vez esto contribuya mucho á que Salamanca viva en el estado de retroceso en que se encuentra.

Garata.

Mercados nacionales

Barcelona

En esta plaza se hacen operaciones de trigo añejo á 43 reales.

Salamanca y Tejares

El mercado de ayer continuó cotizándose el trigo con la firmeza de días anteriores, la concurrencia de vendedores fué escasa.

Los precios son: Trigo á 43 reales Centeno á 34. Cebada á 29. Algarrobas á 33. Guisantes á 36. Garbanzos de 85 reales á 300 reales.

Tamames

En este mercado se nota mucha concurrencia, los precios fueron los siguientes:

Trigo á 42 reales Centeno á 34. Cebada á 28. Algarrobas á 34 Guisantes á 36 Tiempo bueno.

Ledesma

Trigo á 43 reales; Centeno á 34; Cebada á 29; Algarrobas á 33.

Va por diez años, replicó la guarda, que es como muerte civil.

No se quiera saber más sino que este buen hombre es el famoso Ginés de Pasamonte, que por otro llaman Ginesillo de Parapilla.

Señor comisario, dijo entonces el galeote, váyase poco á poco, y no andemos ahora á deslindar nombres y sobrenombres.

Cinés me llamo, y no Ginesillo, y Pasamente es mi alcurnia, y no Parapilla, como voacé dice, y cada uno se dé una vuelta á la redonda y no hará poco.

Hable con menos tono, replicó el comisario, señor ladrón de más de la marca, si no quiere que le haga callar mal que le pese.

Bien parece, respondió el galeote, que va el hombre como Dios es servido.

Pero algún día sabrá alguno si me llamo Ginesillo de Parapilla ó no.

¿Pues no te llaman así, embustero? dijo la guardia.

Si llaman, respondió Gines.

Más yo hare que no me lo llamen, ó me las pelaría don de yo digo entre mis dientes.

Señor caballero; si tiene algo que darnos, dénoslo ya y vaya con Dios, que ya enfada con tanto querer saber vidas ajenas.

Y si la mía quiere saber, sepa que yo soy Cinés de Pasamonte, cuya vida está escrita por estos pulgares.

Dice verdad, dijo el comisario, que él mismo ha escrito su historia, que no hay más que desear, y deja empuñado el libro en la cárcel en doscientos reales.

Y le pienso desempeñar, dijo Ginés, si quedara en doscientos ducados.

¿Tan bueno es? dijo Don Quijote.

Es tan bueno, respondió Ginés, que mal año para Lázaro de Tormes, y para todos cuantos de aquel género se han escrito ó escribieren.

Lo que le sé decir á voacé, es que trata verdades, y que son verdades tan lindas y tan donosas, que no puede haber mentiras que se les igualen.

Y ¿cómo se intitula el libro? preguntó Don Quijote.

«La vida de Ginés de Pasamonte», respondió él mismo.

¿Y está acabado? preguntó Don Quijote.

¿Cómo puede ser estar acabado, respondió él, si aún no está acabada mi vida.

Lo que está escrito es desde mi nacimiento hasta el punto que esta última vez me han echado en galeras.

¿Luego otra vez habéis estado en ellas? dijo Don Quijote.

Para servir á Dios y al rey, otra vez he estado cuatro años, y ya sé á que sabe el bizcocho y el corbacho, respondió Cinés, y no me pesa mucho de ir á ellas, porque allí tendré lugar de acabar mi libro, que me quedan muchas cosas que decir, y en las galeras de España hay más sosiego de aquel que sería menester, aunque no es menester mucho para lo que yo tenga de escribir, porque me lo sé de coro.

Hábil parece, dijo Don Quijote.

Y desdichado, respondió Ginés, porque siempre las desdichas persiguen al buen ingenio.

Persiguen á los bellacos, dijo el comisario.

Ya le he dicho, señor comisario, respondió Pasamonte, que se vaya poco á poco, que aquellos señores no le dieron esa vara para que maltratase á los pobres que aquí vamos, sino para que nos guiase y llevase adonde su majestad manda.

Si no, por vida de... basta, que podría ser que saliesen algún día en la colada las manchas que se hicieron en la venta, y todo el mundo calle y viva bien y hable mejor, y caminemos que ya es mucho regodeo este.

Alzó en alto la vara el comisario para dar á Pasamonte en respuesta de sus amenazas.

Más Don Quijote se puso en medio, y le rogó que no

Vitigudino

Trigo á 43 reales.
Centeno á 34.
Cebada á 29.
Algarrobas á 33.
Tiempo húmedo y en siembra.

Peñaranda

Trigo añejo, á 42 reales.
Centeno á 34.
Cebada á 28.
Algarrobas, 31.
Tiempo bueno.

Mercados de ganados

Bueyes de labor á 1.600 reales.
Novillos de tres años 1.300
Añojos y añojas á 600
Vacas cotrales á 900.
Cerdos al destete á 60.
De seis meses 150.
Ovejas á 50.
Carneros á 90.
Corderos á 50.
Cerdos cebados á 54 reales arroba.

J. Vaquero.

Sección Religiosa

Día 8.—Santa Virginia, viuda; San Antémón, presbítero; San Evidio, Obispo y confesor, en Ruan.

Día 9.—San Dionisio Apóstolito, Obispo y mártir; San Diosdado, abad; Santa Públa, abadesa.

Día 10.—San Francisco de Borja, Preósito general de la Compañía de Jesús; San Gedeón, mártir, con otros trescientos dieciocho: Santa Eulampia, virgen.

—CULTOS.

Día 10.—Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemne salve carmelitana.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Por la tarde, al oscurecer, exposición de Su Divina Majestad, rosario cantado, cánticos, bendición con el Santísimo y letrilla á la Virgen.

Crónica electoral

Primer distrito.—Don Leopoldo Hernández Sanz, y D. Julián de la Rúa. Como republicanos suenan los señores Martín Renito y Meca, proclamados por la Junta municipal de distrito, y el señor Pinilla.

Desligados de sus respectivos partidos luchan los señores Pascua, Partearroyo y Rivas.

Segundo distrito.—Los señores García Polo é Iscar son candidatos seguros, y casi indiscutibles.

Tercer distrito.—Como independiente luchará el señor García Tejado.

Como monárquicos se trata de presentar al Alcalde, que opuso gran resistencia, aunque á última hora se dejó convencer, y al señor Ruiz, (D. Angel) que declinó resueltamente la designación.

De republicanos se citan á Zugarondo, Millán y Meca, este último si no fuera por la plaza.

Cuarto distrito.—Candidato de coalición será el señor Medero (don Carlos) romerista, por haberse negado á luchar con igual carácter los señores Madruga (don Francisco) y Mirat (D. Manuel).

El Sr. Peralta, también romerista, luchará por su cuenta y riesgo.

Los republicanos han designado candidato al señor Cáceres.

Quinto distrito.—De coalición, el señor González; independiente, el señor Montero; republicano el señor Cachorro; carlista, el señor Esteban Polo, y no sabemos si habrá más candidatos.

Pacotilla

La prensa ha noticiado que en un pueblo de Hungría nombrado Peszér ó Pészer—es cuestión de acento

por prevaricador se ha suicidado todo el Ayuntamiento.

Los siete ediles que eran los que ha-

todos parientes, en infausto día no sé qué finca comunal vendieron y la suma producto de la venta entre los siete se la repartieron, quedando la familia tan contenta. Pero se descubrió, por fin, el ajo y al encontrarse los ediles bajo el peso de la Ley, que allí eso pena con unos cuantos años de cadena, acordaron librarse del presidio por medio del suicidio,

así diciendo antes de ser difuntos: —¡Que nos entierren juntos! Si los ediles prevaricadores que hay en España y sus alrededores se quitaran las vidas, ¡qué número tan grande de suicidas!

José Estraña.

Habla Unamuno.

En la conferencia que en Bejar dió el señor Unamuno á los obreros empezó despojando de su carácter oficial y protestando contra el calificativo de sabio que le había dado el director de la escuela de Artes é Industrias.

Con bastante extensión explicó las ventajas y los inconvenientes de las huelgas, como medio de lograr éxito en las peticiones y estableció un parangón con las del extranjero.

Dijo que en ellas deben evitarse todo lo posible los rozamientos y, en ciertas ocasiones, las consideró como medio educador.

Agregó que declararse ó no es asunto que debe tratarse fríamente, con números, siendo locura lanzarse á ellas sin haber recurrido antes á las operaciones aritméticas.

Las huelgas deben hacerse sistemática y ordenadamente, y en ellas hay que lucharabajando.

No se atrevió á aconsejar solución para la actual huelga de Bejar, por desconocer las razones que alegan los patronos y los medios de resistencia con que cuentan los obreros; pero sí censuró con dureza ruda á quienes, sin estudio alguno, recurren á la Guardia civil como único medio de resolver los conflictos entre obreros y patronos.

Noticias

Se encuentra algún tanto mejorado de la enfermedad que padece, nuestro buen amigo don Santiago Sánchez, director del Hospital de dementes.

Por adulterio han sido detenidos en Saucelle María Gallego y Domingo Moreno.

El martes se abrió al culto el restaurado templo de San Sebastian, estableciéndose en él la parroquia de la Catedral.

A las diez de la mañana el Excelentísimo Sr. Obispo bendijo la iglesia; luego se expuso el Santísimo Sacramento y se celebró misa solemne con sermón.

En Carrión de los Condes ha dado á luz felizmente una hermosa niña la señora doña Amalia Méndez, esposa del juez de primera instancia de aquel partido don Eduardo Fraile é hija de nuestro respetable amigo don Fermín Méndez.

En la Exposición regional celebrada en Palencia, han obtenido medalla de oro, por su instalación de abonos minerales, los señores Mirat é Hijo.

Ha tomado posesión de la cátedra de Matemáticas de este Instituto, don Juan Domínguez Berraeta, hermano del director de nuestro colega *El Lábaro*.

Ha cesado en el cargo de ingeniero jefe de este distrito minero don Ladislao Pereda.

Parece ser que todavía sigue causando víctimas en esta capital la epidemia variolosa.

¡Hasta que se harte!

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de Lotería en Hamburgo, tocante á la Lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Hoy, á las ocho de la noche, celebrará junta general ordinaria la Sociedad «Los Hijos del Trabajo» para tratar de la aprobación de cuentas y renovación de cargos.

La Diputación provincial estudia en estos momentos el medio de resolver con el mejor acuerdo el interesante problema de los caminos vecinales y á este fin ha consultado á los pueblos, excitándoles para que hagan formal ofrecimiento de los recursos con que han de contribuir á la construcción de los caminos más importantes que han de constituir los doscientos kilómetros que el ministro desea que se ejecuten en esta provincia.

En la sesión de hoy resolverá sobre este particular.

Dícese que en el Círculo de Obreros se dará este año una serie de conferencias sociales por distinguidos catedráticos y otras doctas personas.

El Orfeón «El Duero» de Zamora, proyecta venir á Salamanca á mediados del presente mes, para dar un concierto en uno de los teatros.

El balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el Ayuntamiento desde el 1.º de año de 1903 hasta el día 30 de Septiembre es el siguiente.

Ingresos 694.945'83.
Gastos 694.945'83

Se han fugado de la casa paterna los vecinos del pueblo Vidola Celestino Ramos y Carlos Ramos Villoria.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, propuso un concejal que en relación con la trigésima novena condición del contrato de arriendo, se acordó para evitar abusos en la redacción, establecer una intervención directa en la administración del impuesto en los felatos y demás dependencias.

Fué dicho propósito tomado unánimemente en consideración y pasó á informe de la comisión correspondiente.

Hoy sale para Valladolid con objeto de ultimar asuntos de interés, nuestro buen amigo, don Francisco Benito procurador de los tribunales.

El domingo próximo se celebrará en el Salon Variedades un baile á beneficio del sereno particular Antonio Hernández, que padece pertinaz dolencia.

Celebraremos se vea concurrido.

Por telégrafo

Sistema Marconi.
Madrid 3 (Varias horas).

Visita

Como resultado de una visita girada á la Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga, el ministro ha acordado la cesantía de dos oficiales cuartos, el traslado del abogado del Estado y los de tres funcionarios más.

Proyecto

El día 10, por la mañana, emprenderá el Rey su viaje á Zaragoza. De San Sebastian, para Madrid, saldrá, como ya particularmente se ha dicho, el día 9.

Negativas

El presidente del Consejo ha negado que haya llamado con urgencia á

los ministros de Marina é Instrucción pública.

—Vienen—dijo el Sr. Villaverde—porque habrán dado por terminadas sus excursiones; la prueba de que no hay nada urgente es que probablemente hasta el sábado no se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que se ha de verificar bajo la presidencia de Su Majestad, al que hay que dar cuenta de los proyectos del Gobierno y planes parlamentarios.

Sin firma

El ministro de Estado subió hoy á Miramar á la hora de costumbre, pero no sometió á la firma del Rey decretos por no haberlos recido de Madrid.

Después de despachar con el Rey marchó el ministro á su residencia particular.

De Cecilia

Anoche hablamos con el defensor de Cecilia y nos manifestó que en estos últimos días había perdido toda esperanza.

Creo que en el Consejo del jueves se decidirá por los ministros si ha de ejecutarse ó no la sentencia de muerte, y el lunes es posible se dé cumplimiento al terrible fallo.

El Rey á Portugal

En una entrevista que tuvieron ayer el señor Villaverde y el ministro de Portugal en España se trató del viaje del Rey á Lisboa.

Se cree probable que se verifique en los primeros días de Noviembre próximo.

Del futuro Congreso

A medida que se acerca la fecha de la reunión de Cortes se va concretando más lo que se relaciona con la elección de presidente.

Planteados en el seno de la mayoría ministerial ese problema, parece que las oposiciones se abstendrán en la votación, pues de esa suerte no se podrá atribuir á ellas cualquiera manobra que pudiesen intentar los ministeriales que no ven con gusto la candidatura del Sr. Romero.

Sin embargo, el Sr. Moret y sus amigos votarán al Sr. Romero, pues esta candidatura fué una de las bases convenidas en los trabajos que precedieron á la caída del Gabinete Silvela y á la constitución del Ministerio Villaverde, y en la que tomó parte activa el Sr. Moret.

Será luego

En el vaporcillo *Carvera* ha salido para El Ferrol el ex-ministro de la Guerra general Linares.

Le despidieron las autoridades. Va á ver las fortificaciones. Visitará Avila y Salamanca.

D. S.

En la plazuela de la Reina, número 1, se reciben encargos de

Tareas de Chocolate

á domicilio, con y sin canela, elaborado á brazo.

BARBERIA
DE LA
VIUDA É HIJOS DE SILVA

Rua antigua 62

Notable esmero en los trabajos.

Gran centro fotográfico

— Doctor Riesco, 62.

Casa de primer orden, dirigida por el acreditado artista Sr. Poujade, premiado con medallas de oro y plata en todas las exposiciones.

Trabajos excepcionales de arte en platinos y otros.

Especialidad en tarjetas postales con retrato inalterable al platino.

Grupos, ampliaciones en todos tamaños é instantaneidades para niños y caprichos.

Todos los días se opera aunque esté nublado.

Desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios Marítimos y Banca

Capital: 10.000.000 de pesetas

Domicilio social: CARTAGENA

Representante en la provincia:

D. Antonio Alcaide y Robledo

Minimos, número 11 — SALAMANCA

